



#51

**Contenido:** En julio su cuenta del ROP creció por depósito de ahorro obligatorio /. En la mitad del siglo seremos una población más envejecida Pag. 2 /. Cinco recomendaciones para controlar su dinero Pag. 7 /

## En julio su cuenta del ROP creció por depósito de ahorro obligatorio

En el mes de julio se deposita en su cuenta del Fondo del Régimen Obligatorio de Pensiones (ROP) el monto por concepto de Ahorro Obligatorio y Aporte Patronal más los intereses generados, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2016. Este dinero se compone por deducciones mensuales del 1% del salario del empleado (Ahorro Obligatorio) y del 0.25% del salario del trabajador que lo paga el Patrono (Aporte Patronal) y el cual es administrado por el Banco Popular, durante ese periodo.



En julio de cada año y de acuerdo con lo estipulado por ley, el Banco debe girar el monto acumulado más los intereses generados, a las Operadoras de Pensiones, las cuales se encargan de trasladar los montos correspondientes a las cuentas individuales del ROP de cada uno de sus afiliados. En el estado

de cuenta de julio que Vida Plena le envía correo electrónico, usted podrá verificar que en ese mes se le acreditó a su cuenta del ROP el traslado de ese dinero. Si desea mayor información, puede comunicarse con Vida Plena a la línea gratuita 800- VIVAMOS (800-848-2667) o por correo electrónico a [vplena\\_afiliado@racsa.co.cr](mailto:vplena_afiliado@racsa.co.cr)

## En la mitad del siglo seremos una población más envejecida

De acuerdo con las proyecciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas más allá de la mitad del siglo, es decir años 2060-2070, la población de América Latina y el Caribe con mayor cantidad de personas será la de los mayores de 60 años.



Llegar a ese escenario será un proceso demográfico complejo. A mediados del siglo pasado, surgió el bono demográfico, un fenómeno por el cual el volumen de la población en edad de trabajar era mayor al de las personas dependientes (niños y ancianos), esto trajo como efecto, sociedades latinoamericanas más jóvenes.

Con la llegada de los anticonceptivos, cambios en estilos de vida entre otras variables, las tasas de fecundidad cambiaron; no así la expectativa de vida, la cual sigue en aumento. Esto se traduce en una población que envejecerá con pocos hijos.



La información de Naciones Unidas indica que el pico máximo de ese bono demográfico fue en 2010. En ese momento, un tercio (37%) de la población latinoamericana y del Caribe, algo más de 220 millones de personas, tenía menos de 20 años de edad. Cinco años más tarde las cosas cambiaron.

En 2015 había 217 millones de jóvenes (34,4%); aunque todavía mayoritaria, es una tendencia que se romperá en 2023, cuando los menores de 20 años dejarán de ser los más importantes en términos demográficos, pues ese cambio radical en la estructura de edades seguirá acentuándose, según las proyecciones del Fondo de Población de las Naciones Unidas.

Se prevé que en el año 2045, el grupo de 40 a 59 años de edad será el predominante, aunque por poco tiempo, porque en el 2052, el de los mayores de 60 años será el más grande y el único que va a aumentar.

Esta situación plantea muchos retos y oportunidades que los países deben resolver, como por ejemplo la proyección de sociedades más saludables y con mayor capacidad para la atención de este sector de la población.

En Suramérica hay un camino que ya se empezó a recorrer: el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, aprobado en agosto de 2013.

Sus acuerdos, en esencia, trazaron un mapa para el diseño de políticas públicas hacia el futuro en la región. El pacto va de la mano con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Y en él y por él, los países se comprometieron a tomar



decisiones en materia económica y humana, derechos humanos, respeto del medio ambiente, salud sexual y reproductiva; niñez, adolescencia y juventud; igualdad de género, migración internacional; desigualdad, inclusión de pueblos indígenas y población afrodescendiente. Y claro, envejecimiento.

Este mes de agosto se llevó a cabo en Lima Perú la tercera reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL con el fin de presentar los informes de lo que se ha hecho en cada país por el bienestar futuro de unas 650 millones de personas especialmente las de mayor vulnerabilidad social.

El primer gran desafío es ajustar el paradigma laboral y de pensiones, comenzando por un grupo vulnerable: Las mujeres.

La mayoría de las mujeres de la región hoy no tiene respaldo suficiente para su pensión. Se pasó la vida cuidando la casa, los niños y fuera del mercado laboral. Es un tema grave, teniendo en cuenta que ellas viven más tiempo que los hombres.



¿Cómo estamos en América Latina y el Caribe? En el evento en Lima llamé la atención varios puntos. Gran parte de las personas mayores no puede acceder a pensiones, se observa una adaptación lenta de los sistemas de salud a los cambios de la población, lo que se traduce en un aumento de costos y gastos. Además, la cobertura sanitaria es desigual y aún son pocos los países que cumplen sus obligaciones relacionadas con los estándares internacionales de derechos humanos.

Sin embargo, se destacan avances como la cobertura en los sistemas de seguridad social de la inmensa mayoría de los países, especialmente en Ecuador, Perú, México, Colombia y Paraguay, no así los países centroamericanos.

En Chile y Ecuador existe la pensión básica solidaria de vejez; en Argentina, Brasil y Uruguay ha disminuido el número de mujeres mayores de 60 años sin ingresos propios, lo que cierra la brecha del incremento de la pobreza.

La cobertura de salud es mayor. En el informe nacional de Colombia se indica que el porcentaje de afiliación al sistema de seguridad social de las personas de 60 años y más alcanzó una cifra cercana al 96% en 2014.

Y en cuanto al tema de las pensiones, el debate ya está abierto en varios países y busca resolver a futuro no solo la sostenibilidad financiera y fiscal de los sistemas, sino los modelos que más funcionen, entre los contributivos –aportados por todos– o los subsidiados, teniendo en cuenta que hay millones de personas en la región que no tienen cómo aportar.

FUENTE: Boletín Latino AFP on line Edición #2469

# 5 recomendaciones para controlar su dinero

Esperamos que estos consejos le ayuden a administrar su presupuesto de forma eficiente y efectiva.

## 1. Establezca metas específicas



Ahorrar es más fácil cuando se tienen metas claras:

- Comprar una casa
- Jubilarse
- Los estudios de sus hijos
- Viajar

Para que su plan sea sólido, es fundamental que las metas tengan un tiempo y costo establecido. Una vez que las tenga claras, necesita ordenarlas por prioridad.

Cualquiera que sea su objetivo, sea específico. Calcule cuántas semanas o meses hay entre el presente y la fecha en que desea alcanzar su objetivo. Divida el costo estimado por el número de semanas o meses. Esa es la cantidad que necesita ahorrar cada semana o cada mes para tener suficiente dinero guardado.

*Recuerde: una meta es un sueño al que se le ha fijado un plazo.*

## 2. Si no lo ve, no lo extrañará

Ahorre e invierta un porcentaje (del 5% al 10%) de sus ingresos brutos anuales. Esto puede ser más difícil de lo que parece. Diseñe un presupuesto sólido que le permita monitorear sus gastos y poder planear cómo va a empezar a ahorrar.

De esta forma, una vez controlados sus gastos, puede destinar un monto mensual a tu cuenta de ahorros o a un Plan Voluntario de Pensión, lo cual es una excelente opción pensando en su futura jubilación. Usted elige el monto que quiere que le deduzcan de su salario, según la expectativa de monto de jubilación que usted anhela, así comienza a asegurar la tranquilidad para esa etapa de su vida, casi sin darse cuenta.

La idea es la siguiente: si no lo ve, no lo extrañará.

### **3. Mantenga un fondo de emergencia**

Antes de comprometer su recién establecido ahorro a inversiones volátiles y difíciles de alcanzar, asegúrese de que cuenta al menos con la cantidad equivalente a un período de tres a seis meses de gastos ahorrados en un fondo de emergencia para resistir en tiempos difíciles.

Mantener el dinero líquido le garantizará que no tendrá que vender inversiones cuando su precio esté bajo, y le garantizará también que siempre podrá disponer rápidamente de él. Su Fondo de Capitalización Laboral FCL, es



precisamente un ahorro que le ayudará en caso de rompimiento laboral, por eso es importante que usted no lo retire cada quinquenio si no lo necesita, así seguirá generando rendimientos y estará disponible para usted y su familia en caso de quedarse desempleado.



#### **4. Pague su tarjeta de crédito**

Si está tratando de ahorrar mientras tiene al mismo tiempo un saldo grande en su tarjeta de crédito, a un interés de, por ejemplo, el 19.8%, piense que liquidar la deuda representa un retorno garantizado de casi el 20%. Una vez que haya pagado sus tarjetas de crédito, úselas solamente para su comodidad, y pague el saldo por completo todos los meses.



#### **5. Elabore un testamento**

La forma en que una persona capaz puede disponer de sus bienes y derechos, declarar o hacer cumplir deberes después de su muerte, es la elaboración de un testamento.

Existen diversas formas para elaborar un testamento, pero la más común es el testamento público abierto, que se otorga ante Notario Público, quien redactará por escrito las cláusulas del testamento, en las que se contiene la voluntad de la persona de cómo dejar sus bienes, derechos y obligaciones.

Además, es muy importante que verifique que todos su fondos de pensión: FCL, ROP y Planes Voluntarios cuentan con beneficiarios.

FUENTE: [www.entrepreneur.com/article/261873](http://www.entrepreneur.com/article/261873)

